

EDEMSA ratificó su compromiso con la calidad y recertificó las normas ISO

La distribuidora eléctrica recibió las auditorías realizadas por los técnicos de **IRAM** y logró la recertificación de las normas **ISO 9001 y 14001** para la totalidad de los procesos que lleva a cabo en toda su área de concesión.

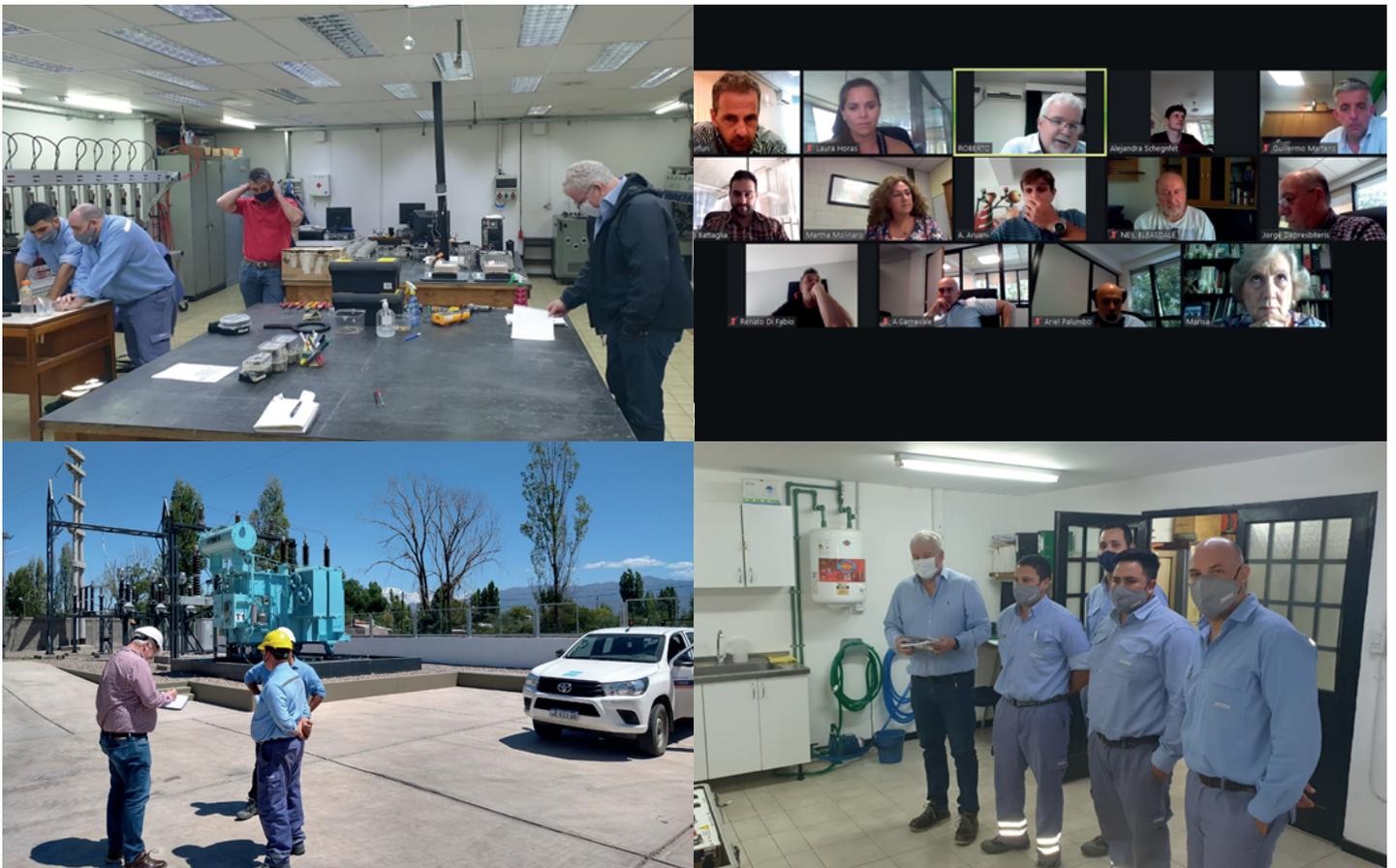
EDEMSA reafirmó su compromiso de dos décadas de trabajo bajo estándares de calidad internacionales, superando con éxito el exigente proceso de auditorías ejecutadas en modalidad presencial y a distancia.

Los expertos de **IRAM** indagaron sobre los procesos de la distribuidora y finalmente definieron que la empresa eléctrica cumplía los requisitos para lograr recertificar las normas de calidad **ISO 9001:2015** y **14001:2015**.

La norma **ISO 9001:2015** permite medir el progreso hacia la mejora continua y el desempeño de una empresa, mientras que la **ISO 14001:2015** permite demostrar el compromiso asumido hacia la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada y al cumplimiento de las leyes referidas al tema.

La distribuidora mendocina percibe las auditorías externas como una oportunidad para someterse al escrutinio externo especializado y desde ese punto de partida implementar sus mejoras constantes. Haber superado con éxito esta nueva revisión confirma la calidad de la empresa en aspectos claves que son llevados adelante respetando y cumpliendo los lineamientos de estas normas de clase mundial.

EDEMSA brinda electricidad a más de 440.000 clientes y para ello cuenta con un equipo conformado por 707 colaboradores, más el personal de sus empresas contratistas. Todas estas personas trabajan con responsabilidad para distribuir energía de forma limpia y eficiente en un área de concesión de 109.908 kilómetros cuadrados.



EDEMSA certifica la calidad de sus procesos bajo norma ISO hace 20 años, superando sucesivamente las auditorías con éxito y avanzando en la incorporación de nuevos procesos, todos ellos centrales para la prestación del servicio.

